

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 16 DE MARZO DEL 2018 DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE SONORA.

El presidente del Órgano de Gobierno del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Sonora, Maestro Alberto Haaz Díaz, en uso de la voz manifiesta formalmente los actos de inicio para la instalación de la sesión extraordinaria del Órgano de Gobierno y solicita al Secretario Técnico que pase lista de los asistentes: -----

Raúl Guillén López

Sí, con mucho gusto señor presidente, le informo que además de usted se encuentra presente el Ingeniero Jesús Ramón Moya Grijalva, Auditor mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización; el Maestro Odracir Ricardo Espinoza Valdez, Titular de la Fiscalía Especializada Anticorrupción; el Licenciado Miguel Ángel Murillo Aispuro, Secretario de la Contraloría General del Estado de Sonora; la Magistrada Griselda Ofelia Pándura Truqui, Representante del Consejo de la Judicatura del Estado de Sonora; el magistrado Aldo Padilla Pestaño, Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa. Que con su presencia queda instalado el quórum para sesionar válidamente. -----

Alberto Haaz Díaz

Iniciamos la parte de la sesión del órgano de gobierno y me permito solicitarle al doctor Raúl Guillén que nos exponga en lo que se refiere al tema que se denomina estructura e inmuebles para la instalación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. -----

Raúl Guillén López

Orden del Día-----

Señor presidente y miembros del Órgano de Gobierno el tema es muy importante, creo que la Secretaría Ejecutiva, ha avanzado en su operación y debe nombrar a los Titulares de Unidad y Direcciones Generales faltantes según la estructura orgánica y perfiles aprobados en la acta anterior que también se aprobo una pequeña estructura para arrancar con el funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva. En esa ocasión, en el acta ustedes establecieron la posibilidad, bueno, autorizaron el nombramiento de las plazas de Titular de Riesgos y Políticas Públicas, la Dirección General de Asuntos Jurídicos, la Dirección General de Vinculación Interinstitucional, quedando pendiente los nombramientos del Titular

de la Unidad de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital Estatal y la Dirección General de Administración. -----

----- Es una pequeña estructura que nosotros planteamos y se aprobó en el acta de la sesión anterior, comento ya hicimos las vueltas, las gestiones y ajustes ante el Subsecretario de Hacienda y quedaron aprobados, los niveles tabulares de las plazas, ajustadas al presupuesto, quedando como sigue para el inicio de gestiones: -----

Cantidad	Puesto	Nivel	Tabulador	Tipo de Plaza
1	Director General	12	1	Confianza
2	Director	11	1	Confianza
1	Subdirector	10	1	Confianza
1	Jefe de Departamento	09	1	Confianza

Quedando operativamente como sigue; Titular de Unidad de Riesgo y Políticas Públicas con nivel tabular de sueldos doce, Director General de la Dirección de Vinculación Interinstitucional con nivel tabular atendiendo los topes presupuestales de nivel once, Dirección General de Asuntos Jurídicos con nivel tabular diez, de igual forma ajustando el tope presupuestal. -----

En el mismo sentido siguiendo el mismo perfil autorizado, propongo a Eduwiges Fernanda Dingfelder, con estudios de Maestría en Competencias Ejecutivas para la Gestión Pública y Máster en Gobierno y Cultura de las Organizaciones, para el puesto de Titular de la Unidad de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital Estatal, con nivel tabular once para que inicie sus funciones con fecha, 01 de abril del 2018, aclarando que los sueldos de inicio de funciones quedará en un nivel tabular que permita a la Secretaría operar austeramente; además se propone a Urbano Morales Perea, Contador Público como Director General con nivel y adscripción nominal como Jefe de Departamento, encargado de la Dirección General de Administración, aclarando que el nivel nueve es la propuesta para operar la Secretaría con el tope presupuestal con inicio de funciones a partir del 15 de abril de 2018. -----

Cabe mencionar que los niveles de estos puestos no corresponden a los establecidos en el tabulador del Gobierno del Estado, esto debido, a que el presupuesto asignado para la Secretaría Ejecutiva solamente alcanzo para esta estructura con estos niveles, sin embargo, la funcionalidad de puestos será a nivel directivo con proyección de homologación de salarios para el presupuesto de egresos de año 2019 o la aceptación de incremento presupuestal en la presentación de informes trimestrales. -----

Aldo Padilla Pestaño

Secretario discúlpeme la tesitura de la Secretaría Técnica, digo analizar perfil por perfil, o sea, a mí en lo personal yo le doy mi voto de confianza a la Secretaría Ejecutiva del Sistema y honestamente yo creo que estar analizando persona por persona, creo que si tú ya tienes una estructura determinada nosotros ya la aprobamos. -----

Raúl Guillén López

Sí, necesito personas competentes que sepa que me van a apoyar y que tienen experiencia, y pues realmente no es cuestión de amistad es cuestión de competencias, aquí sí que no. Se los digo honestamente Fernanda es una persona que sí conozco, que trabaja con el señor secretario, que ha ganado premios de desempeño 2007, 2008, no sé cuántos de desempeño de empleada del año, entonces, si estoy cuidando mucho el tema de los perfiles, sería Eduwiges Fernanda Dingfelder. -----

----- Bien, en este sentido levanto la votación económica para aprobación. -----

Todos por unanimidad de votos manifiestan de conformidad aprobar los niveles y perfiles propuestos por el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se solicita al Secretario Técnico proceda a los nombramientos respectivos, acto seguido se procede al siguiente punto de la orden del día.-----

Raúl Guillén López

Bueno, otro tema muy importante es el del inmueble, hemos buscado, sinceramente, y fuimos con las autoridades correspondientes, el licenciado Reyes ya no está en la dirección, ahora esta Miriam en Bienes y Concesiones y Óscar González, a ver si el Estado tenía algún inmueble que nos podría facilitar para instalarnos, definitivamente no lo hay, y no hay un inmueble que podamos utilizar pero nos dijeron que podíamos nosotros o nos podrían asesorar, más bien, y ver y vigilar que el inmueble que nosotros buscáramos fuera un inmueble que el precio sea razonable en relación a las condiciones del inmueble. La verdad es que hemos ido a varios inmuebles y unos muy caros de 40mil y 50 mil; otros de 20mil. La verdad ha sido una búsqueda muy exhaustiva y encontramos tres muy interesantes: uno está por la Colosio, de hecho, inclusive señor Secretario usted creo que una vez lo rentó cuando era funcionario público, porque el arrendador me comentó que usted le había rentado ese inmueble. -----



Miguel Ángel Murillo Aispuro

El que está en el café Peace and Love. -----

Raúl Guillén López

Es correcto, el primer inmueble que yo creo que tiene algunos elementos buenos y es un perfil no alto ni bajo está como en \$30,000 ya con todo e IVA \$33,500 con IVA, bueno es ese; y está otro que la verdad está más grande pero hay un pequeño inconveniente falta acondicionarlo. Hay otro inmueble que es el más adecuado y solo espero las justipreciaciones y dictamen por parte de Bienes, y concesiones para que ellos nos den la viabilidad de cada inmueble pero este último es el que más nos interesa por todas sus características y que también voy a poner a consideración, el inmueble ubicado por Londres #50 en la Colonia Centenario, este cuenta con las características y esta dentro del presupuesto de \$30,000 más IVA. -----

Raúl Guillén López

Bueno, si no hay inconveniente, ese quedará en 35 mil pesos con IVA y está por Londres #50 en la Colonia Centenario. Un inmueble bastante decente, entonces lo someto a su consideración. Hay estacionamientos, son 4 o 3 estacionamientos, por lo que pongo a su consideración la renta de las oficinas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. -----

Miguel Ángel Murillo Aispuro

Hagan una consideración al precio para que le bajen. -----

Odracir Ricardo Espinoza Valdez

Someter el tema a la normatividad yo sé que está de más decirlo, pero el tema que hemos encontrado muchas denuncias que se presentaron en la Fiscalía porque no cumplen con el dictamen de Bienes y Concesiones y hay que tener cuidado con eso porque esa parte de repente encontramos rentas así y ves el dictamen y es de 15 mil y 20 mil pesos y terminan rentando en 33 mil pesos. -----

Griselda Ofelia Pándura Truqui

No sé en cuánto está el precio ahorita ¿en 200 el metro? -----

Miguel Ángel Murillo Aispuro

Hay que hacer eso y analizar los precios del mercado. -----

Raúl Guillén López

De hecho, la Dirección de Bienes y Concesiones manda a alguien para que sean acorde, crean un dictamen y mandan una persona ellos. Lleva mucho tiempo rentando ese señor. -----

La verdad es que el de la Londres es un inmueble que está muy bien bueno señores pues vamos a dar seguimiento. -----

Alberto Haaz Díaz

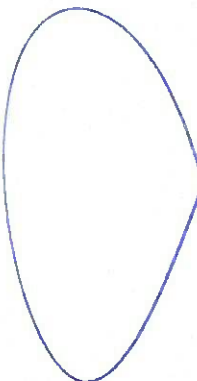
Secretario ¿ya no hay otro tema o sí? -----

Raúl Guillén López

Sí, les informo, como le dije ahorita, que tendríamos que nosotros como entidades federativas, según el Secretario Técnico del Sistema Nacional de Anticorrupción, que las Secretarías y los sistemas estatales tienen la responsabilidad de hacer sus propias plataformas digitales esa es la posición ahorita en el ámbito federal y es una posición que me mencionó el Secretario, que en mayo vamos a tener una reunión con él y nos va informar de manera oficial, más puntual, que por cada Estado tienen que hacer su plataforma y me dijo también que tenemos que aprovechar las plataformas que ya están y que en la página web de la Secretaría Ejecutiva podríamos tener una especie de vínculo con plataformas que ya tiene la Secretaría de la Contraloría, que ya ISAF y algunas instancias que conforman el Comité Coordinador, que son instancias que tienen que ver con la prevención detección y sanción de los actos de corrupción, eso sería lo más barato, lo más rápido como una propuesta que podemos hacer nosotros. Entonces lo someto a consideración para su conocimiento y para efectos de que tomen las decisiones que tengan que tomar en relación a los inicios de los trabajos para llevar a cabo el establecimiento de la plataforma digital de la Secretaría. -----

Jesús Moya Grijalva

Mira yo creo que ahí, te lo digo de forma particular porque ya nos ha pasado en ocasiones ese tipo de circunstancias, que considero que lo primero que tiene que existir es una definición de criterios por parte de la Secretaría del Sistema Nacional Anticorrupción de cuál va a ser el contenido y alcance de la página



porque las plataformas digitales, si tú empiezas a desarrollar una plataforma que después no cumple con los requerimientos de la plataforma nacional, entonces vas a haber trabajado y vas a tener que reconstruir lo que ya hiciste entonces yo creo que es muy bueno aprovechar todas las plataformas existentes pero obviamente para optimizar el uso de tus recursos que no son muchos, es importante que al menos te digan si tu plataforma debe cumplir al menos con estos contenidos o este desarrollo y entonces si ya empezar a desarrollar. -----

----- **Griselda Ofelia**

Pándura Truqui

Hay que empezar a desarrollar los puntos mínimos que vienen en la ley, los funcionarios sujetos a proceso etc., pero lo que yo entiendo con la plataforma nacional es que va a ser como una plataforma en donde van a estar ligados a todas las plataformas estatales. -----

Haaz Díaz

Sí, así es. -----

Jesús Moya Grijalva

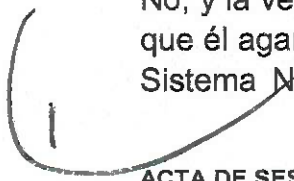
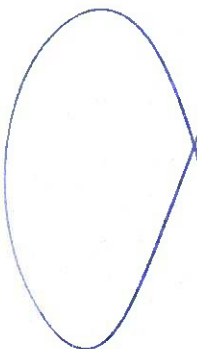
Pero por ejemplo en materia de declaraciones patrimoniales veíamos en una reunión recientemente en Agua Prieta que hay tres grupos, al menos eso se está definiendo en el Sistema Nacional, tres grupos en materia de declaraciones de categorías para la declaración pero, sin embargo, el contenido de los formatos para esos tres grupos no está determinado todavía, entonces, si aquí se empieza hacer un desarrollo de una plataforma para pensar que va a contener la declaración del primer grupo del segundo y del tercero ellos allá pueden decir que va a llevar esto o esto, y que es el formato que se debe de cumplir, entonces, todo ese trabajo de desarrollo informático no va a servir. -----

Griselda Ofelia Pándura Truqui

Pues en eso de los formatos no le vamos a avanzar porque corremos ese riesgo de que no va a quedar registrado. -----

Raúl Guillen López:

No, y la verdad es que su posición es una posición estrictamente técnica, es decir, que él agarró la Ley Nacional del Sistema Nacional Anticorrupción y el estatuto del Sistema Nacional del Sistema de la Secretaría Nacional y no se va salir de la



interpretación que le está dando. Hasta este momento es que la entidad federativa que haga lo que tenga que hacer nosotros no vamos a dar ninguna indicación, no es nuestra responsabilidad, la ley no nos obliga eso y nuestra posición es que nosotros vamos a crear una línea directa a nivel federal y vamos a tener, como dijo la licenciada, un link, una vinculación con los estados, entonces, los estados van a pagar y van a crear su propia estructura y ya después vemos, como tú bien mencionaste, qué vamos a ver, cómo lo enlazamos y esto es un proyecto. Él me dijo que si no este año, es para el otro año. Entonces, lo pongo a su consideración para efectos de que ustedes tomen las consideraciones correspondientes. -----

Alberto Haaz Díaz

Bien ¿hay algún otro asunto o tema? -----

Raúl Guillén López

Entonces, ¿cuál va a ser la decisión? iniciamos trabajos o esperamos a que el Sistema Nacional de algunas instrucciones que no nos va a dar ahorita. -----

Aarón Grageda Bustamante

Es que tú eres el encargado de esta estructura y puedes hacerte cargo de esa parte. -----

Aarón Grageda Bustamante

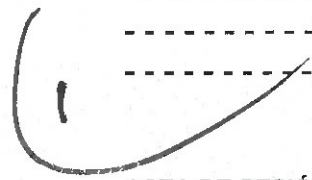
Por ahí podemos empezar. -----

Raúl Guillén López

Fernanda es una de las personas que puede iniciar este trabajo. -----

Aldo Padilla Pestaño

Pues ve adelantando. -----



Griselda Ofelia Pándura Truqui

Le puede ir entrando con lo que dice la ley en la plataforma, o sea, con lo mínimo que viene. -----

Raúl Guillén López

Muy bien la página web señores, es un trabajo inicial sobre la posibilidad de que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción tenga una página web potente, una página web que sea solvente, también lo dijo el de Transparencia Internacional con apoyo de USAID, ahí que ellos nos podrían asesorar para la página de la Secretaría Ejecutiva. Entonces, si no tienen inconvenientes, me gustaría que ustedes aprobaran ya la posibilidad de tener una página web con datos mínimos de identificación de la Secretaría con algunos vínculos sobre cuestiones de lo que es. -----

Alberto Haaz Díaz

Hay que tomar como referencia lo que tiene el Nacional. Del nacional hay una página del CPC, otra página de la Secretaría Ejecutiva y otra del SNA. Entonces, y con la misma estructura, yo por ejemplo, tengo una página del CPC idéntica en estructura a la del CPC nacional, entonces, yo creo que la Secretaría Ejecutiva debe tener algo muy parecido a la Secretaría Ejecutiva a nivel nacional. -----

Raúl Guillén López

Muy bien señores entonces ya para cerrar también le planteé al Secretario Técnico del Sistema Nacional que si va a haber una política nacional una agenda Nacional de comunicación del Sistema Nacional Anticorrupción y él me mencionó que no tenían contemplado esa posibilidad y que serán las entidades federativas las que tengan su propia agenda de comunicación. En ese sentido me permito plantearles la experiencia que yo tuve y yo creo que si ya se tocó aquí el tema que nosotros tendríamos que poner una agenda de comunicación a los medios, por ejemplo, hacer pronunciamientos cada determinado tiempo sobre los trabajos realizados, la verificación de los trámites que mencionó nuestro amigo en la capacitación, todos estos temas que tienen que ver con algunas actividades que el Sistema está haciendo recomendaciones. Si ustedes lo aceptan yo solicitaré la Transparencia Internacional que nos capacite para ese tema. -----

Alberto Haaz Díaz

Si, estamos de acuerdo yo creo que se toma como acuerdo. -----

Todos por unanimidad de votos manifiestan de conformidad. -----

Raúl Guillén López

Pues estos son todos los temas. -----

Alberto Haaz Díaz

Solo te solicito Secretario Técnico que revises el programa anual del Comité Coordinador para que busques la manera de empezar a ejecutar lo que va a hacer ese programa. -----

Griselda Ofelia Pándura Truqui

Yo tengo una pequeña inquietud nosotros anualmente hacemos nuestro tres de tres, he estado escuchando mucho en la radio que han estado criticando al CPC en ese sentido por la omisión por ejemplo en el caso nuestro que la hacemos ya con los integrantes del comité, entonces, no sé si tenga obligación de hacer un acervo nuevo o cuál va a ser el procedimiento. -----

Alberto Haaz Díaz

Nosotros en el CPC vamos a usar, para el día 21 quedamos, la página tresdetres.mx, porque ahí tiene un módulo para los Sistemas Anticorrupción o sea hay varios modelos, pero uno es para los Sistemas Anticorrupción y ahí es en donde se están instalando las tres de tres de los comités ciudadanos de los estados. -----

Griselda Ofelia Pándura Truqui

Y nosotros, por ejemplo, los que somos ¿somos los que ya la tenemos? -----

Alberto Haaz Díaz

No pues ya no hay necesidad ya las tienen instaladas. -----

Griselda Ofelia Pándura Truqui

Nosotros no podemos estar en esa página. -----

Alberto Haaz Díaz

Lo que pasa es que nosotros no somos burócratas. -----

Alberto Haaz Díaz

Entras a la página web del CPC se nacional en el módulo de declaraciones dice en construcción o sea no tienen ahí las declaraciones están en otro lado. No están aquí porque legalmente todavía no están los nuevos formatos es una situación muy rara. Bueno, si no hay otro punto que tratar, declaro por clausurada esta sesión y les deseo mucho éxito en sus trabajos gracias. -----

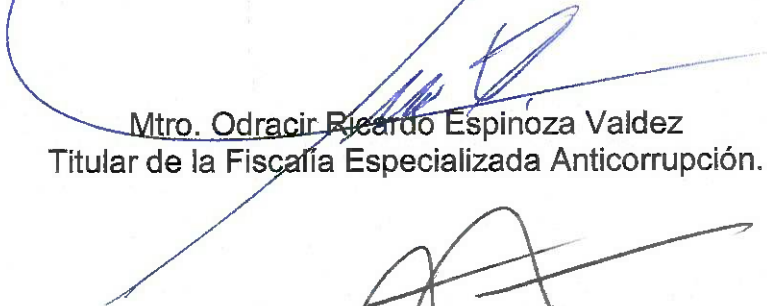
FIRMANTES



Mtro. Alberto Haaz Díaz
Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.



Ing. Jesús Méjia Grijalva
Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.



Mtro. Odracir Ricardo Espinoza Valdez
Titular de la Fiscalía Especializada Anticorrupción.



Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro
Secretario de la Contraloría General del Estado.

Lic. Griselda Ofelia Pándura Truqui
Representante del Consejo de la Judicatura del Estado.

Lic. Arely López Navarro
Comisionada Presidenta del Instituto Sonorense de Transparencia Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos Personales.

Lic. Aldo Padilla Pestaño
Presidente Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa.

Dr. Raúl Guillén López
Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

HOJA FINAL DE ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 16 DE MARZO DEL 2018 DEL ÓRGANO
DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE SONORA, QUE
CONSTA DE 15 HOJAS. _____